

Expediente: 2101/23

Carátula: OVEJERO MARIO CESAR C/ EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23181853719 - CHAIN, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

23181853719 - EMPRECAUCHO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - CORONEL, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO

20279620705 - OVEJERO, MARIO CESAR-ACTOR

20240593166 - SWISS MEDICAL GROUP S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2101/23



H105035245393

JUICIO: OVEJERO MARIO CESAR c/ EMPRECAUCHO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N° 2101/23. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

-A la presentación ingresada en fecha 22/08/2024 por el letrado MURO,DANIEL ALEJANDRO:

1. Por presentado alegato por la parte accionante. A conocimiento.
2. A los fines de resguardar el derecho de defensa, **SE RESERVA** el alegato en la historia informática hasta tanto haya transcurrido el período para alegar para todas las partes..2101/23 JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.